

Septiembre de 1699, siendo su Teniente General el Lic. Pedro Fernández de Ureña, que desde 1696 había dado las fianzas correspondientes y tomado posesión de su empleo: apenas fallecido el Gobernador, se reunió el Ayuntamiento, y dió posesión del gobierno interino á los Alcaldes Ordinarios; y aunque D. Antonio de Ayora y Porras presentó nombramiento para jefe de las armas que en él había hecho el Comandante de Campeche D. Felipe de la Barrera, el Ayuntamiento rehusó reconocerlo y los Alcaldes Ordinarios concentraron en sus manos, como era costumbre, el mando civil y militar, si bien por sólo tres días, pues llegada la noticia á Campeche, el General Urzúa se puso en camino para Mérida, presentó su título de Gobernador propietario de la Provincia, y tomó posesión el 28 de Septiembre de 1699, con grande contento de sus numerosos partidarios.

CAPITULO XXVIII.

POBLACIÓN Y EDIFICIOS PUBLICOS AL TERMINAR EL SIGLO XVII.

SUMARIO.

Cálculo de la población probable de españoles, criollos, mestizos, indios y pardos.—División política.—Mejoras materiales.—La cárcel de la ciudad.—El palacio de los gobernadores.—El castillo de San Benito.—Numerosas casas de mampostería.—Los fuertes del Bonete y de San Carlos en Campeche.—Se inician sus murallas.—El templo del Jesús, de Mérida.—El de la Mejorada.—El de Jesús María.—El de Nuestra Señora de la Consolación.—Mejoras en el templo de San Juan de Dios, en el palacio episcopal, iglesia de San Francisco y de Santiago.—Edificación de otros templos en diversos lugares de la provincia.



UZGANDO y calculando por los pocos datos que nos suministran dos documentos inéditos de 1672 y de 1651, (1) se puede decir que, al finalizar el siglo XVII, Yucatán contaba con una población española ó criolla de dos mil á seis mil quinientos habitantes, repartidos en Mérida, Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar, y además un gran número de mestizos, negros y mulatos, en tal cantidad que eran suficientes á formar, en las ciuda-

(1) Real despacho al Gobernador de Yucatán sobre la fortificación de Campeche y sus costas, y Carta del Conde de Peñalva á su Majestad el Rey.

des y villas antedichas, una compañía respectiva de soldados, cada clase: los indios podían calcularse en trescientos mil, formando el gran núcleo de la población, y estando diseminados en los diferentes distritos de la Provincia que ya se diseñaban con sus nombres de distrito de la Sierra Alta, Tekax; de la Sierra Baja, Peto; de Beneficios Altos, Ticul; de Beneficios Bajos, Hocabá y Sotuta; de la Costa, Motul y Temax; de Valladolid, de Tizimín, del Camino Real Alto, Maxcanú; del Camino Real Bajo, Hecelchakán; de Bolonchén-Cauich, de Champotón, de Bacalar y Chichanhá, de Campeche y de Mérida. Como se ve, la raza indígena, á pesar de la guerra de conquista, y de las epidemias de fiebre amarilla, viruela, sarampión, y de la plaga del hambre, no había disminuído considerablemente, notándose la particularidad de que conservó su idioma en su integridad; y lejos de que el castellano se hubiese hecho idioma común en la raza conquistada, por el contrario, la lengua maya se generalizó en la raza conquistadora, la cual empleaba ambos idiomas en el trato común: la población era más densa en la parte septentrional y occidental de la península, en tanto que en la zona meridional y oriental se veían grandes extensiones de territorio completamente desiertos.

En cuanto á mejoras materiales durante este siglo, se distinguió el Mariscal D. Carlos de Luna y Arellano, en cuya administración se hicieron notables construcciones, entre ellas la cárcel de ciudad en Mérida, que fué trasladada del recinto

del Palacio del Ayuntamiento, donde se encontraba desde los primeros días de la colonia, al costado Poniente del Palacio de los Gobernadores, por exigirlo así el aumento considerable de procesados y condenados por diversos delitos: el nuevo edificio fué bastante espacioso, con prisiones ó celdas en el entresuelo y en el piso principal, con vista á la Plaza Mayor y azotea para recreación de los encarcelados.

Durante el gobierno de D. Antonio de Figueroa, el Palacio de los Gobernadores fué hermo-seado con tres espaciosas galerías interiores, por los lados Norte, Oriente y Sur; y los dormitorios, trasladados al costado oriental, se embellecieron aumentando al mismo tiempo su comodidad: el Marqués de Santo Floro completó su embellecimiento con una galería exterior que daba á la plaza mayor, construída como las interiores, sobre un terraplén de cinco pies de altura, con una puerta de entrada al salón principal, y dejando la antigua entrada del palacio, contigua á la cárcel pública, para puerta cochera.

Se construyó también en este siglo el Castillo de San Benito, que con sus muros circunvalaba el Convento de San Francisco, con cinco baluartes, todo superpuesto en una loma artificial de piedra suelta que dominaba la ciudad; se mejoró la Casa del Ayuntamiento y el Matadero, que entonces estaba ubicado en un solar contiguo á la trasera del patio del Ayuntamiento, y con salida á la que hoy se llama calle 63. D. Rodrigo Flores de Aldana construyó una hermosa posesión

de casas de alto, una de las cuales desde la plazuela de la Compañía de Jesús se extendía por la calle que va hacia la Mejorada (calle 59), y la otra, que rematando la cuadra daba la vuelta y tenía el zaguán por la calle que iba al hospital de San Juan de Dios (hoy calle 58): tanto en Mérida como en Campeche y en Valladolid había numerosas casas de mampostería con azotea y alguna que otra de teja de barro; pero las casas de los pobres, en toda la Provincia, eran de paja.

Se iniciaron las murallas de Campeche, se construyeron los fuertes del Bonete y de San Carlos y un pequeño castillo cuadrado en Lerma; y en materia de templos y otros edificios de Beneficencia pública, larga es la lista que tenemos que recorrer.

Se inauguró el bello templo del Jesús que los jesuitas fabricaron, sin auxilio del erario público, en parte con el capital, casas y solares que para este fin dejó en su testamento el capitán D. Martín de Palomar, y en parte con donativos de vecinos de la ciudad de Mérida. Era el segundo templo de la ciudad por su graciosa arquitectura y sólida construcción, y contiguo á él se levantó el Colegio de San Javier que con sus claustros, general, celdas, dormitorios y demás dependencias ocupaba todo el resto de la manzana en cuyo ángulo Suroeste se alza con sus erguidas torres la memorable iglesia de la Compañía de Jesús.

En 1640 quedó construída la iglesia de la Mejorada, y de 1688 á 1694, el monasterio anexo, destinado á dar albergue á los franciscanos que

querían observar su regla con extrema rigidez y severidad: donó el sitio para su fundación D. Diego García de Montalvo, aquel mismo encomendero que acusó al Gobernador D. Juan de Vargas Machuca hasta conseguir que fuese llamado á Méjico. Fué el templo, en su época, muy celebrado, por decirse que recordaba en su estilo el templo de la Mejorada de Madrid construído por D^a María de Aragón: forma crucero en su capilla mayor, cubierta de una cúpula con linterna, pintadas al fresco de iluminación, y por cada lado, cuatro capillas de bóveda, con rejas de madera matizadas y doradas, y sobre la entrada de la iglesia el coro, espacioso, bien ventilado y pintado al temple.

En el año de 1684 se inauguró la Iglesia de Jesús-María, á cuya construcción ayudó el Gobernador D. Juan Bruno Téllez de Guzmán de su peculio particular y sirvió de parroquia de pardos hasta la época de la extinción de los jesuitas en que ésta fué trasladada á la iglesia del Jesús, en donde permaneció, y fué extinguida al tiempo de la Independencia.

El 9 de Junio de 1633 se abrió solemnemente al culto público la iglesia del Convento de Monjas Concepcionistas, ubicada una cuadra al Poniente del ángulo Sur-oeste de la plaza mayor, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación: es la obra de mampostería cubierta de bóveda de una sola nave, un altar mayor y tres laterales, y un coro de dos pisos, oscuro y poco ventilado. Puso la primera piedra el Mariscal de Campo D. Carlos de Luna y Arellano y en la construcción se

gastaron más de cuarenta mil pesos: el monasterio adyacente fué criticado porque sus habitaciones interiores se consideraban estrechas para tierra calurosa, sin embargo de lo cual allí vivieron pobremente numerosas monjas de muy ejemplar memoria, manteniéndose de su trabajo manual y con el producto de las rentas del convento que eran muy cortas: recibían también pupilas para darles enseñanza primaria elemental.

El templo de San Juan de Dios fué hermoseado con cuadros que representaban á los doce apóstoles, de muy fina pintura italiana, que donó el Canónigo D. Bartolomé de Honorato.

También el palacio episcopal recibió en este siglo notables mejoras porque el Illmo. D. Fr. Gonzalo de Salazar dió término á la fábrica de las galerías y habitaciones del lado Norte, le puso una capilla que comunica por medio de dos rejas con la nave Sur de la Catedral, dotándola de buenas esculturas, cuadros al óleo, ornamentos y alhajas preciosas; pero posteriormente donó esta capilla al Curato de Catedral para que sirviera de Sagrario, y es la misma que hoy se denomina de Nuestra Señora del Rosario.

En el monasterio de San Francisco se hicieron mejoras de grande importancia: se colocó en la torre del templo principal el primer reloj público para el servicio de la ciudad; se fabricó una custodia de plata dorada, grande y muy costosa; se adornó el claustro con grandes cuadros al óleo, y entre ellos algunos eran verdaderos retratos de los más célebres religiosos franciscanos de la pro-

vincia de Yucatán: la sacristía de la iglesia de San Francisco, las entradas de sus capillas, la capilla mayor, el sobre-coro, fueron pintados al fresco de iluminación; en el coro alto se puso otro orden de sillas con coronación de escultura matizada de oro y diversos colores, y el resto de la iglesia fué también pintado poniéndosele rejas nuevas.

En este siglo se terminó también la reedificación de la iglesia de Santiago, parroquia suburbana de indios en Mérida, y se levantaron otros templos de sólida mampostería, entre los cuales podemos citar la ermita de San Diego en Tekax, y las iglesias de Cholul, Conkal, Oxkutzcab, Cacalchén y Ticul, con sus respectivos monasterios: la iglesia de este último pueblo fué dirigida por Fray Juan Gutiérrez, y el retablo del altar mayor fué obra de un gran escultor español que estableció su taller en Mérida. El Maestrescuela de Catedral, D. Manuel Nuñez de Matos, inauguró en este siglo la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Mérida, habiéndola construído de su peculio particular; y Gaspar González de Ledesma fundó de sus bienes, á la salida de la ciudad, camino para Campeche, una ermita titulada Nuestra Señora del Buen Viaje, á donde se retiró á vivir en hábito de ermitaño.

En Campeche se construyeron las iglesias de Guadalupe y del Jesús, y el R. P. Fr. Francisco Bueno, por deseos de los vecinos de la villa, inició la fundación de una nueva iglesia y monasterio de San Francisco en el centro de la misma villa.

CAPITULO XXIX.

INDUSTRIAS, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA FABRIL.

SUMARIO.

Haciendas de ganado vacuno y caballar.—Plantaciones de cereales.—El añil.—El algodón.—La grana.—El palo de tinte.—Principales mercancías de exportación é importación.—Navíos que hacían la carrera de Yucatán á Veracruz.—Casas de Comercio.—La marina mercante.—Bajo precio de la mano de obra.—Sistema de repartimientos.—Telares de mano.—Fabricación de cordaje.—Fabricación de mantas, colchas, calzas, calcetines y medias de algodón.—Artefactos de henequén, de paja ó mimbre.—Alfarería.—Escultura.—Oficios manuales.—Fundición.—Fábrica de órganos.



A agricultura en el siglo XVII progresaba lentamente, si se compara con su desarrollo rápido en el siglo anterior: las haciendas de ganado vacuno y caballar se habían aumentado en virtud de licencias concedidas por los Gobernadores, previa información de que no podían perjudicar á los indios, y con audiencia y conformidad de los ayuntamientos indígenas; las plantaciones de maíz y otros cereales se hacían año por año, no sólo por la voluntad de los especuladores, sino por la coacción legal impuesta á los indios de hacer las necesarias para la manutención de

su familia; el cultivo del añil había decrecido considerablemente ante la convicción que se tuvo de sus resultados mal sanos y la perspectiva de muy poca ganancia por la depreciación de la mercancía; en cambio el cultivo del algodón se extendió en los municipios de Espita, Sucilá, Panabá, Loche, Kikil, Tizimín, Aké y Chan-cenote, y de allí se fué propagando á todos los demás pueblos de Yucatán, sin excluir las Sierras Alta y Baja y el Partido de la Costa: se pagaba el algodón á cuatro reales carga de treinta y dos libras. La grana se comenzó á cultivar, y aún se exportaron algunas partidas de ella; pero luego se abandonó por el poco lucro que producía: era preferible el corte de palo de tinte que se hacía con bastante ganancia en casi toda la costa de Yucatán, y especialmente en Campeche y Champotón, con destino á ser exportado para España. La abundancia del palo de tinte y maderas preciosas en nuestras costas tentó la avidez de los filibusteros ingleses, holandeses y franceses, que emplearon en su explotación muchos buques, y aun tuvieron la osadía de establecer factorías en Laguna de Términos, Bahía de la Ascención y Honduras, de las cuales las dos primeras fueron destruídas y la última persistió con diversos percances hasta el siglo XIX dando origen á la colonia británica de Belice.

El comercio se hacía con España y las colonias españolas más inmediatas, siendo las principales mercancías de exportación sal, mantas de algodón, copal, cera, palo de tinte, añil, grana,

jarca; y las de importación, telas de vestir, armas, loza, vajilla de plata ó de barro, comestibles, drogas, materiales para la industria: el año de 1605 se exportó sal por valor de veinte y dos mil doscientos treinta y dos pesos, y todavía quedó existencia de ella almacenada en las playas: su extracción tuvo ocho mil quinientos dos pesos de gastos, y su precio en Veracruz era de doce reales la fanega: una parte de esta sal se envió á España en la flota que mandaba el Almirante Alonso Chávez. La provisión de vinos, aceites, (1) bastimentos, ropa y otras mercaderías europeas se hacía en la Provincia por dos navíos españoles que anualmente salían de Sevilla ó Cádiz con la flota de la Nueva-España, despachados directamente á los puertos de Yucatán, Campeche, Sisal ó Río Lagartos, y estos mismos navíos, antes de volver á España, hacían tres ó cuatro viajes á Veracruz transportando los frutos del país, y especialmente sal marina, muy apetecida para el beneficio de las minas: estos navíos que permanecían en la carrera de Yucatán á Veracruz todo el tiempo que la flota internaba en este último puerto, daban bastante movimiento al comercio de la Península, porque además del cambio de mercancías, ocupaban á la gente jornalera en la carga, descarga, transporte, y también con los derechos de Aduana ayudaban á la conservación de ciertas obras públicas como la calzada de Sisal y al sos-

(1) En el año de 1656 la botija de vino y la arroba de aceite llegó á costar doscientos reales de plata cada una.

tenimiento del hospital de Mérida y Campeche. Los generos fabricados en la Provincia eran llevados á varios puertos americanos, á España y á Islas-Canarias, de las cuales se traía aguardiente que se denominaba isleño, y que conservó largo tiempo el dominio del mercado por su buena calidad, pues en esos tiempos en que todavía no se fabricaba aguardiente en Yucatán, el de Canarias proveía á todas las necesidades: no se fabricaba aguardiente, porque faltaba la materia prima: la vid no prosperaba y la caña de azúcar empezaba á introducirse (1).

Las casas de comercio eran poco numerosas en Mérida y Campeche: casi todas se ocupaban en la venta, exportación é importación de mercancías, y como era natural, tenían corresponsales en Veracruz, Méjico, y plazas de España, principalmente Sevilla y Cádiz. Uno de los principales corresponsales del comercio de Mérida, era D. Francisco de Alarcón y Güemes, vecino de Méji-

(1) Débese la primera plantación de caña de azúcar al Deán de la Catedral de Mérida D. Leonardo González de Zequeira, quien en la estancia Chucuxim ó Tzucuxim, ubicada en los términos de Mérida, estableció la industria de la fabricación de azúcar plantando caña, construyendo una "pila muy grande, tres calderas nuevas, un saco grande y toda la herramienta necesaria para hacer el azúcar." Compró dicha estancia en mil doscientos pesos al Tesorero D. Pedro Gómez, y á su muerte la legó á sus sobrinos Tomé de Rúa y Baltazar Correa, bajo la condición de que continuasen en ella la fabricación de azúcar.—*Testamento otorgado por D. Leonardo González de Zequeira, Deán que fué de esta Santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad á 23 de Abril del año pasado de mil y seiscientos y cinco ante Ambrosio de Argiuelles, escribano público y de Cabildo.*

co: Estéban Ortiz tenía en Mérida un almacén de armas, y hubo momento en que el Gobierno Colonial pensó en comprárselas todas para las atenciones urgentes del servicio militar.

La marina de Campeche empezó en este siglo á progresar notoriamente con la construcción de varios buques por carpinteros de ribera campechanos, y á costa de algunos armadores, entre los cuales se distinguieron D. Diego García de la Gala, que poseía en propiedad varios buques de diversa arboladura y calado, entre ellos la fragata Nuestra Señora del Carmen, Dulce Nombre de Fe; y D. Antonio Maldonado de Aldana (1) cuyo capital era tan fuerte que podía armar tres bajeles suyos á su costa para perseguir á los corsarios. La marina campechana se desarrollaba, á pesar de que la costa yucateca y todo el Golfo Mexicano estaban infestados de piratas, circunstancia que tal vez pudo influir en su desenvolvimiento por la necesidad de defenderse contra sus depredaciones, no menos que el accidente bien notorio de que muchos holandeses, franceses é ingleses pugnaban por hacer el contrabando con las colonias españolas, y es presu-

(1) El Capitán Maldonado de Aldana sirvió en el ejército español en Venezuela, de allí vino á establecerse en Campeche donde se dedicó al comercio, y más tarde se trasladó á Mérida, contrajo matrimonio con la señora viuda Vargas de Rodríguez de Villamil, y fundó en favor de su hijastra Doña Micaela Rodríguez de Villamil un valioso mayorazgo que se fundió en el Condado de Miraflores de Vizcaya, por matrimonio de esta señorita con D. Pedro de Garrástegui, Tesorero Real, quien á su vez heredó el condado, por muerte sin sucesión de su hermano primogénito.

mible que estos navíos extranjeros se pusiesen en connivencia con los buques campechanos para burlar las severísimas leyes prohibitivas que estancaban el comercio, reduciendo sus ganancias á una medida en extremo estrecha y mezquina. El sistema aduanero era tan pésimo que castigaba con pena de muerte y confiscación de bienes á toda persona que tratase ó contratase con navíos extranjeros, y para que la ley no cayese en desuso, se cuidaba de corroborarla con bandos y provisiones circulares, como se dió en Yucatán en 1672, que, con motivo de haberse sabido que de Holanda habían zarpado varios navíos cargados de mercancías que se temían recalasen á Yucatán, se circuló inmediatamente á los capitanes á guerra de Campeche, Sisal, Ojilam Chan-Cenote, Río Lagartos y Bacalar, que recordasen la vigencia de aquella ley prohibitiva, con sus severísimas penas, y que estuviesen alerta para apresar cualquiera de aquellos navíos que arribase á la costa.

La escasez de brazos no estorbaba el desarrollo del comercio y la agricultura, porque la numerosa población indígena y la de pardos proporcionaba un número suficiente de jornaleros: la mano de obra estaba á bajo precio, y sólo la falta de mercados y de medios fáciles de transporte eran obstáculo insuperable al desenvolvimiento rápido de la riqueza de la colonia. El sistema de repartimientos, que consistía en distribuir dinero adelantado, ó materia prima, en cambio de mantas ó cera que el trabajador

se obligaba á entregar, á pesar de las injusticias provenientes, según el caso, de la mala conciencia de los especuladores, producía el resultado de mantener en constante emulación la industria manual en el seno de las familias pobres, pues no había casa en que no hubiese un telar de mano y un colmenar; y era de verse el espectáculo que presentaban aquellas familias día á día ocupados los varones en las milpas, y las mujeres tejiendo el algodón á la sombra del hogar ó preparando la cera para el entrego y blanqueo en sus extensos patios: la alegría del trabajo sólo era interrumpida por la nota triste de los agentes de repartimientos que exigían el cumplimiento del contrato en términos onerosos cuando eran anchos de conciencia ó inicuos.

El cordaje se fabricaba también á la mano con la fibra del henequén que se extraía como en los primitivos tiempos: hacíanse también cordeles y mechas para los arcabuces.

La industria fabril se reducía á mantas, colchas, calzas, calcetines y medias de algodón (1), sacos, alfombras, cortinas, sogas y otros artefactos de henequén, esteras de paja ó mimbre, artículos de alfarería, esculturas de madera. Los talleres de oficios manuales se habían aumentado; Fray Diego de Castro estableció una fundición y una fábrica de órganos; en Mérida ha-

(1) En la villa de Valladolid se fabricaban estas prendas de vestir, con perfección, y las familias principales de toda la Provincia acudían allí á surtirse de piezas escogidas y bien labradas.

bía un taller de escultura dirigido por un inteligente artífice español, y en el Convento de San Francisco había una modesta escuela de pintura.